



Aguntamiento de Abil del 1833

- J.º Casista
 J.º Pardo
 J.º Decano
 J.º Mañá
 J.º Galán
 J.º Lop.º Mañá
 J.º Canobal

Reunidos los J.ºs. del Margen en su sala
 consistorial, se dio cuenta por el Sr. Decano
 oficio del Sr. Intendente de las Prov.º reclamando
 de el primer trimestre de contribuciones del
 presente año con las circunstancias de que
 ha de quedar cubierto antes del día 20, del pre-

sente; y en su virtud los d.ºs. J.ºs. Diposición; que me
 diante año haerse concluido los repartimientos
 de las expresadas contribuciones por los muchos
 trabajos q.º se han ofrecido en su ejecución, se piden
 a formar interinamente una nominación de los
 tas de todos los contribuyentes a los ramos repartidos
 deley, y con proporción a su riqueza deley Señales
 el cuyo que devan abonar interinamente que sea
 descontado quando se totalise el pago; y q.º esta
 operación se practique con la rapididad q.º entra
 de manifiesto para llenar las intenciones del

Sr. Intendente; lo q.º se ejecutará por el Caballero
 D.º Indio Gal, Regidor Sr. Galán y qualquier
 uo otra persona que tengan a bien designar
 los mismos para mayor conocimiento y exactitud,
 y verificado que den cuenta a esta Corporación
 para resolver sobre las cobranças

Se hizo presente por el Sr. Regidor Mañá que en el próximo
 año de 1833, se verificó el repartim.º de las